



ZAPALLAR

ZAPALLAR

²⁸⁹²
DECRETO DE ALCALDIA N° /2021.-

ZAPALLAR,

28 DIC. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°2749/2021, de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifico el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- Memorándum N°401/2021, de fecha 22 de diciembre de 2021, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

DESCARGUESE Y ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "CARLOS CONTRERAS Y GONZALEZ E.I.R.L.", Rut: 76.647.823-9, ubicado en Av. Cachagua 352, Localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"CARLOS CONTRERAS Y GONZALEZ E.I.R.L."/
Rut N°	76.647.823-9
Giro	"VENTA DE COMIDA RAPIDA"
Rol N°	21.341
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE JULIO 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan

Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL.

V.Z.C.

POD / OCL / SEC / TES cvm ..

BTO